

long. en 2d.



Varios S.S. oficiales q. han venido con
 los Almacenes, ó equipajes de sus cuer-
 pos a este Pueblo, y Partidos me
 han manifestado para porq; con la
 exprecion de q; se les facilite vi-
 veres pagando a su los precios, al pa-
 so q; otros tienen la de proporcionar
 tales raciones de carne bajo de recibos:
 Los primeros interpretan dicha clau-
 sula como peculiar a sus personas,
 y q; a sus soldados deben dar tales
 los viveres solamente bajo de recibos.
 Afin de prevenir q; las extorsiones de
 los soldados sean mayores, estoy permi-
 tiendo tales franquicias en estos auxilios
 indistintamente a todos bajo de re-
 cibos hasta la declaracion de V. I. M.
 Y. an sobre este particular, como lo
 bre si se les ha de dar pagos, y minis-
 tros, respecto deg. mientr; estaba d'pus-
 to se repartiere un borrego q; dios
 plasas, hoy se da p. seis, o s. inc.

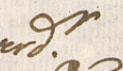
IC. CO

5.04.79

F. 1

Dios quede a U.S. M. Y. m^o ad. fin
ta 22 de Noviembre del 82

Juanito Otomayor
" graduado


M. Y. S. P. accidental Gov. 
Intend. Comand. gral de la Prov.